

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

No. 18

EL EXCEDENTE BRUTO DE EXPLOTACION DE LAS INSTI-
TUCIONES FINANCIERAS



BANCO CENTRAL
DEL ECUADOR

COM() CAN() DON()

Mayo 1980

PROVEEDOR: B.C.E.

No. DE ORDEN: _____

PRECIO: \$ 0.01

FECHA DE INGRESO: 2022/05/15



BANCO CENTRAL
DEL ECUADOR

BIBLIOTECA ECONÓMICA QUITO

Registro Koha No. 122342

Código de Barras No. 048793

30016418

PROGRAMA DE REELABORACION DE CUENTAS NACIONALES

EL EXCEDENTE DE EXPLOTACION DE LAS INSTITUCIONES
FINANCIERAS

SUBGERENCIA DE
INVESTIGACIONES ECONOMICAS

MAYO DE 1980

INTRODUCCION

Objetivo de esta nota es el de explicar la imputación por servicios bancarios como producción de las instituciones financieras y el significado económico del excedente bruto de explotación de dichas empresas, que aparece con signo negativo en el Cuadro Económico de Conjunto (CEC), en el sistema de cuentas nacionales ecuatoriano.

En efecto, la producción de servicios de las instituciones de crédito comprende, por una parte, la producción de servicios "reales" ofrecidos a los clientes (comisiones por giros y transferencias, por aceptaciones otorgadas, por cobranzas, etc.) y, por otra, la "producción imputada por servicios bancarios", es decir, aquella producción que resulta de la actividad de intermediación bancaria. Como se estudiará a continuación, dada la dificultad de estimar esta última producción en forma directa, el ajuste que se lleva a cabo resulta -por convención- de la diferencia entre los ingresos de la propiedad recibidos menos los intereses pagados.

El hecho de imputar la producción de dichos servicios de intermediación a las instituciones financieras, resuelve el problema de presentar un excedente bruto de explotación negativo, que si bien equilibra la cuenta "ingresos y gastos", imposibilita una interpretación realista de su situación económica la misma que -por el contrario- da muestra de dinamismo y expansión.

TRATAMIENTO CONTABLE DE LA PRODUCCION DE SERVICIOS BANCARIOS IMPUTADOS

Las instituciones financieras son las que se dedican a realizar transacciones financieras tales como préstamos, compra y venta de valores mobiliarios, etc., captando, transformando y canalizando recursos hacia los sectores generalmente deficitarios.

El sector de las instituciones financieras, según la clasificación institucional de la economía ecuatoriana comprende: 1/

- las instituciones financieras públicas
- las instituciones financieras privadas

Específicamente, dentro del sector están agrupados los bancos, corporaciones financieras, las cooperativas de ahorro y crédito, las asociaciones mutualistas, etc.

El motivo de este estudio concierne sobre todo a los bancos y en general a las instituciones de crédito que prestan un servicio de intermediación financiera.

Es necesario aclarar algunos conceptos que serán utilizados en las explicaciones posteriores.

- POR PRODUCCION EFECTIVA (PE) de las instituciones financieras se entiende la producción de aquellos servicios por los que la empresa recibe a cambio una comisión por giros y transferencias, por aceptaciones otorgadas, por avales y garantías, etc.
- LA PRODUCCION SECUNDARIA (PS) de las instituciones financieras es aquella que está constituida por los servicios no involucrados directamente en la actividad principal, como por ejemplo, el producto de bienes inmuebles, etc.
- LA PRODUCCION REAL (PR) estará compuesta, por consiguiente, por la suma de la producción efectiva (PE) más la producción secundaria (PS).

1/ Para mayor detalle, ver la "sectorización de la economía ecuatoriana"; Programa de reelaboración de Cuentas Nacionales, documento interno, febrero 1980

- LA PRODUCCION IMPUTADA (PI) es aquella que deriva de la actividad principal de las instituciones bancarias consistente en recolectar, transformar y distribuir disponibilidades financieras. Esta producción es igual -por convención- a la renta de la propiedad recibida (RPR) menos los intereses pagados (int. p.)
- LA RENTA DE LA PROPIEDAD RECIBIDA (RPR) está compuesta por los intereses, dividendos y alquileres recibidos. 1/
- LA PRODUCCION TOTAL (PT) de las instituciones de crédito será igual, por lo tanto, a la producción real (PR) más la producción imputada (PI).
- EL CONSUMO INTERMEDIO (CI) es la suma de los bienes y servicios que las instituciones bancarias necesitan para el desenvolvimiento de sus actividades. Así por ejemplo, artículos de escritorio, material de oficina, servicios de mantenimiento y comunicación, etc.
- EL VALOR AGREGADO (VA) del sector resultará de la diferencia entre la producción total (PT) y el consumo intermedio (CI) necesario para realizarla.

De estas definiciones, podrían deducirse las siguientes relaciones:

1/ A este propósito, por renta de la propiedad recibida se debería entender únicamente a quella recibida por los bancos e intermedarios análogos sobre los préstamos y otras inversiones realizadas con los depósitos que mantienen. El procedimiento correcto sería considerar únicamente los fondos ajenos, pero dada la imposibilidad de separar a nivel contable los fondos propios, se toma en consideración el nivel global de las rentas recibidas.

$$PR = PE + PS \quad (1)$$

$$PI = RPR - \text{int. p.} \quad (2)$$

$$PT = PR + PI \quad (3)$$

Reemplazando (2) en (3):

$$PT = PR + RPR - \text{int. p.} \quad (4)$$

Por otra parte, a nivel general, se podrían establecer las siguientes ecuaciones definitorias:

$$VA = PT - CI \quad (5)$$

$$VA = RE + Ii + EBE \quad (6)$$

Donde, RE son las remuneraciones de los empleados, Ii son los impuestos indirectos y EBE el excedente bruto de explotación.

Por simple sustitución y utilizando (5) y (6) se puede obtener la siguiente expresión matemática:

$$EBE = PT - CI - RE - Ii \quad (7)$$

que representa el saldo contable de la cuenta de producción de las instituciones financieras.

La producción real (PR) de las instituciones financieras es, en la generalidad de los casos, un valor relativamente pequeño, sobre todo en el caso de los bancos, razón por la cual es la menos indicativa del volumen de la actividad de una unidad institucional clasificada dentro del sector. Si se considerase únicamente la parte "real" (PR) de su actividad en una cuenta de producción del sector, se tendría como resultado un excedente de operaciones negativo y en muchos casos un valor agregado negativo.

En otras palabras, el valor de la producción real sería insuficiente para cubrir los costos totales que sostiene, como resulta en el ejemplo siguiente:

CUENTA DE PRODUCCION DEL SECTOR "INSTITUCIONES FINANCIERAS" 1/

1972

-Millones de sucres-

CI	253	PR	315
VA	62		
RE	576		
Ii	43		
EBE	-557		
TOTAL	315	TOTAL	315

FUENTE: Programa de reelaboración de las Cuentas Nacionales. Subgerencia de Estudios Económicos, "Proyecto de cuadros a publicarse", marzo 1980.

En términos generales, la misma cuenta podría representarse en los siguientes términos:

1/ Los datos utilizados en el ejemplo representan las cuentas del sector a nivel consolidado, razón por la cual incluyen los resultados económicos de todas las unidades institucionales clasificadas dentro del sector "Instituciones Financieras" (Código de Cuentas Nacionales del Ecuador; S21).

CI	H	PR	R
VA	G		
RE	A		
Ii	B		
EBE = (R-H-A-B)			
TOTAL: H+(A+B+EBE)		TOTAL	R

Del ejemplo, podríamos deducir que:

$$- 557 = 315 - 253 - 576 - 43$$

y a nivel general:

$$EBEa = PR - CI - RE - Ii \quad (8)$$

en la que el excedente bruto de la explotación 1/ (EBEa) calculado en el modo indicado es negativo. La razón principal de este resultado radica en el hecho de no haber tomado en consideración la producción de servicios de intermediación bancaria que financia la mayor parte de la actividad del sector que como se dijo precedentemente, toma el nombre de "producción imputada por servicios bancarios" (PI). Vista la dificultad de valorarla en modo directo, el Sistema de Cuentas Nacionales adopta una convención que consiste en calcular la producción imputada (PI) por diferencia entre la renta de la propiedad recibida (RPR) menos los intereses pagados (int. p.), como se deduce de la ecuación (2).

El tratamiento que se sigue, en un modelo de contabilidad nacional es el siguiente: se suma a la producción real (PR) la producción imputada (PI) -calculada en el modo antes explicado- para obtener la produc-

1/ Es "bruto" porque comprende el consumo de capital fijo.

ción total de la actividad financiera- Dada la imposibilidad de conocer la participación de los diferentes agentes en la utilización de los servicios bancarios se crea una "rama ficticia" (que en la matriz insumo-producto ecuatoriana aparece como rama número 33) cuya producción es nula, su consumo intermedio es igual al valor de los servicios imputados y su valor agregado es una cantidad idéntica, pero de signo contrario, al consumo intermedio de dicha rama. A este consumo intermedio se lo denomina "Ajuste por servicios bancarios imputados".

La cuenta de producción de la "rama ficticia" es la siguiente:

$$PI = RPR - \text{int. p.}$$

$$842 = 1237 - 395$$

CUENTA DE PRODUCCION DE LA RAMA FICTICIA 1972

-Millones de sucres-

Consumo Intermedio	842	Producción Total	0
Valor agregado	-842		
TOTAL	0	TOTAL	0

En términos generales, para $PI = Q$

CI	Q	PT	0
VA	-Q		
TOTAL	0	TOTAL	0

La cuenta de producción del sector financiero, debería por lo tanto estar estructurada en el siguiente modo:

CUENTA DE PRODUCCION: ACTIVIDAD FINANCIERA 1972

-Millones de sucres-

Consumo intermedio	253	Producción Real	315
Ajuste por Servicios bancarios imputados	842	Producción Imputada	842
(Valor agregado de la rama ficticia - 842) <u>1/</u>			
Valor agregado	62		
Remuneración de los empleados	576		
Excedente bruto de explotación	-557		
TOTAL	1.157	PRODUCCION TOTAL	1.157

En términos generales, la cuenta estaría conformada en la siguiente manera:

CI	H	PR	R
Ajuste	Q	PI	Q
VA	G		
RE	A		
Ii	B		
EBE = R+Q-H-A-B		PT = R + Q	

1/ El valor agregado de la rama ficticia debería, según Naciones Unidas, ir repartido entre las industrias, clasificadas según el tipo de actividad económica, que participan a su obtención.

En el cuadro económico de conjunto (CEC) ecuatoriano, se adopta una convención ulterior consistente en mantener separado el consumo intermedio repartido (CI) del "ajuste por servicios bancarios imputados" para diferenciar el gasto que las instituciones financieras incurren en insumos intermedios "reales". Esta operación se realiza haciendo constar los servicios imputados como componente del valor agregado, esto tiene como consecuencias:

- i) el consumo intermedio repartido (CEC) es diferente al que aparece en la matriz insumo producto (MIP)
- ii) El valor agregado que consta en el CEC es también diferente, al de la MIP; tales diferencias se arreglan, obviamente al momento de calcular el PIB.

CUADRO ECONOMICO DE CONJUNTO CUENTA DE PRODUCCION DEL SECTOR INSTITUCIONES FINANCIERAS (S21) 1972

-Millones de sucres-

GASTOS	OPERACIONES	INGRESOS
	Producción de bienes y servicios	1.157
253	Consumo intermedio repartido	
<u>904</u>	Valor agregado bruto	<u>904</u>
842	Ajuste por serv. bancarios imputados	
576	Remuneración de los empleados	
43	Impuestos indirectos	
-557	Excedente bruto de explotación	

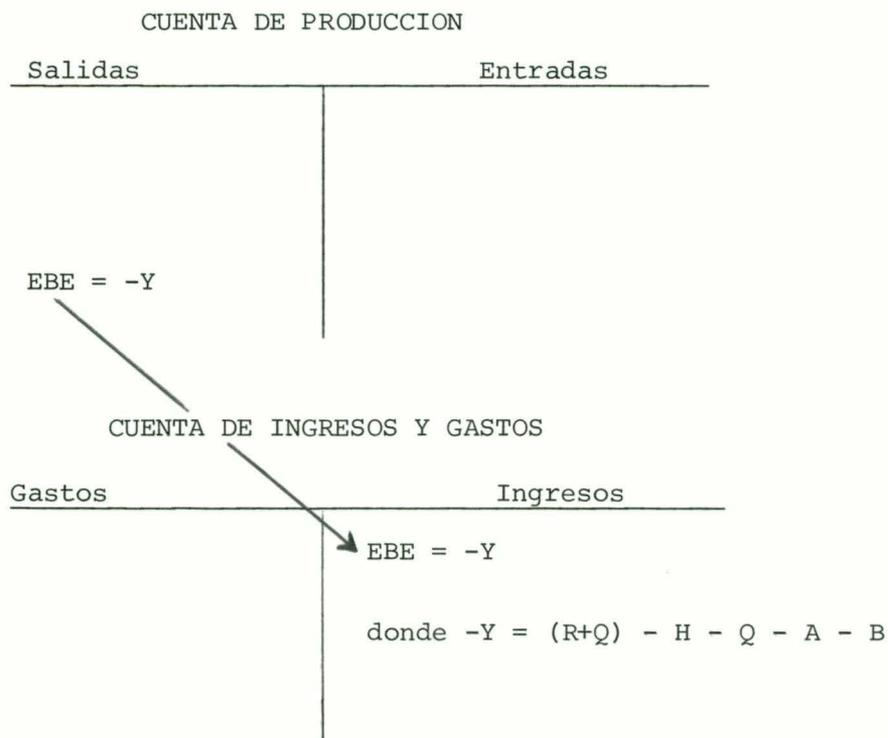
En forma de T, la cuenta se presentaría en la siguiente manera:

CI	H	PR	=	R
VA	G + Q	PI	=	Q
Ajuste	Q			
RE	A			
Ii	B			
EBE = (R+Q) - H - Q - A - B				
TOTAL	R + Q	PT = R + Q		

$$\text{Donde: EBE(a)} = (\text{PR} + \text{PI}) - \text{CI} - \text{RE} - \text{Ii} - (\text{Ajuste} = \text{PI}) \quad (9)$$

$$\text{EBE(a)} = \text{PT} - \text{CI} - \text{RE} - \text{Ii} - \text{PI} \quad (9 \text{ bis})$$

A nivel contable, para compensar el excedente bruto de explotación negativo que resulta en la cuenta de producción, dicho valor con su signo negativo, pasa a formar parte de los ingresos en la cuenta "ingresos y gastos" de las instituciones financieras, como se representa en el siguiente esquema contable:



En la matriz insumo-producto, la producción imputada (PI) aparece en la matriz interindustrial como consumo intermedio de la rama 33 (servicios bancarios imputados) y con signo negativo, en la cuenta de producción de las ramas, en el rubro, "valor agregado bruto" y en el rubro correspondiente al "Excedente bruto de Explotación".

SIGNIFICADO ECONOMICO DEL EXCEDENTE BRUTO DE EXPLOTACION NEGATIVO

Hasta este punto, se ha descrito el tratamiento contable de la producción imputada y del excedente bruto de explotación negativo de las instituciones financieras. En lo que sigue, se dará una explicación del significado económico del EBE negativo.

La producción imputada, según la ecuación (2) es igual:

$$PI = RPR - \text{int. p.}$$

Matemáticamente, la PI puede incrementarse porque, ceteris paribus, aumenta la renta de la propiedad recibida o porque disminuye el monto de los intereses pagados. En cualquiera de las dos situaciones, las instituciones financieras mejoran su posición económica, debido al hecho de contar con más recursos, no sólo para cubrir sus costos sino también para realizar sus operaciones, permitiendo a la vez la multiplicación de dichos recursos prestándolos nuevamente o emitiéndolos en valores mobiliarios; en última instancia, creando circulante.

Volviendo a la definición "clásica" del excedente de explotación, se puede deducir que mientras más alto sea, la situación de una empresa -y del sistema económico en general- podría ser considerada -en términos convencionales- más sólida. Un razonamiento análogo pero en sentido contrario podría aplicarse para las instituciones de crédito, para las cuales, mientras el valor absoluto del EBE negativo, sea menor, su situación será más favorable. Las cuentas nacionales, sin embargo, arrojan resultados que a primera vista contrastará el análisis anterior.

Este hecho puede ser mejor comprendido si se examinan las cifras elaboradas para los años 1972 - 1975.

OPERACIONES	<u>Millones de Suces</u>				<u>Tasas de Crecimiento</u>		
	1972	1973	1974	1975	1973/72	1974/73	1975/74
PT	1.157	1.531	2.549	2.967	1.32	1.66	1.16
PR	315	441	707	904	1.40	1.60	1.27
PI	842	1.090	1.842	2.063	1.29	1.68	1.12
CI	253	286	476	586	1.13	1.66	1.23
VA	904	1.245	2.073	2.381	1.37	1.66	1.14
RE	576	724	912	1.212	1.25	1.25	1.32
Ii	43	60	75	89	1.39	1.25	1.18
EBE	<u>-557</u>	<u>-629</u>	<u>-756</u>	<u>-983</u>	-1.12	-1.20	-1.30
AJUSTE = PI	842	1.090	1.842	2.063			

FUENTE: Programa de Reelaboración de Cuentas Nacionales
Cuadros Económicos de Conjunto. 1972 - 1975, Subgerencia de
Estudios Económicos, Síntesis Marzo 1980.

El excedente bruto de explotación (a) calculado con (9)

$$EBE(a) = (PR + PI) - CI - RE - Ii - (Ajuste = PI)$$

Muestra resultados negativos, por lo que se podría pensar que la situación de las instituciones financieras posee una tendencia constante al deterioro. Una hipótesis interpretativa de dicha evolución podría ser el aumento de los costos de producción. Sin embargo, las tasas de crecimiento de los costos de producción demuestran una evolución regular con relación a la de la producción total. Sobre todo en 1973 y 1974 años en los que se puede observar como la tasa de crecimiento de la producción total es superior a la de los costos de producción (CI, RE e Ii). Es únicamente en el año 1975 que las

relaciones se invierten. Sin embargo, la evolución general del EBE (a) conserva, a lo largo de todo el período, una tendencia depresiva.

Si se lleva el análisis a un nivel más desagregado, se podría pensar que la producción real de las I.F. es el factor explicativo de dicha situación. Sin embargo, después de haber contestado a la pregunta: ¿Qué parte de los costos de producción (en consumo intermedio, en remuneración de los empleados y en impuestos indirectos) cubre la producción real? se puede deducir que esta última ha mejorado en el tiempo, como lo demuestra la serie analizada.

COBERTURA DE LOS COSTOS DE PRODUCCION (EBE Excluido) POR PARTE DE LA PRODUCCION REAL (Porcentajes)

	1972	1973	1974	1975
PR	315	441	707	904
COSTOS	872	1.070	1.463	1.887
PR/COSTOS	0.36	0.41	0.48	0.48

Por otra parte, si se examina la relación entre la producción imputada con los costos mencionados, la evolución de dicha relación, confirmando las expectativas, logra cubrir totalmente los costos, salvo en 1972 que cubre el 96 por ciento, como consta en la siguiente serie.

COBERTURA DE LOS COSTOS DE PRODUCCION (EBE Excluido) POR PARTE DE LA PRODUCCION IMPUTADA (porcentajes)

	1972	1973	1974	1975
PI	842	1.090	1.842	2.063
COSTOS	872	1.070	1.463	1.887
PI/COSTOS	0.96	1.01	1.26	1.09

Del análisis hasta aquí efectuado se puede deducir que no obstante el incremento de la actividad de las instituciones financieras y su creciente participación en la economía nacional -como lo demuestran los indicadores de producción- el EBE(a) resulta cada vez más negativo distorsionando la interpretación de los resultados económicos de las instituciones de crédito. Esto hace que dicha variable -si bien contablemente tenga su razón de ser, como se estudió en la primera parte de este trabajo- carezca de un significado económico preciso y sea el menos adecuado a representar -como su definición lo indica- la remuneración al capital.

De aquí la necesidad de servirse de otros indicadores que según nuestro criterio son más significativos para el análisis de la situación de dichas instituciones.

A título de ejercicio, se podría pensar en obtener un nuevo excedente bruto de explotación (EBEb) a partir de las siguientes expresiones:

$$EBEa = \underline{PT} - CI - RE - Ii - PI \quad (9 \text{ bis})$$

$$\text{por (5), se sabe que: } VA = PT - CI \quad (5)$$

$$\text{obteniéndose } PT = \underline{VA} + CI \quad (5 \text{ bis})$$

Es más, el valor agregado expresa la remuneración a los factores de la producción como se sabe por la ecuación (6)

$$VA = \underline{RE} + \underline{Ii} + \underline{EBE} \quad (6)$$

A través de simples sustituciones de (6) en (5 bis) y de su resultante en (9 bis) se obtiene:

$$EBEa = RE + Ii + EBE + CI - CI - RE - Ii - PI \quad (10)$$

$$\text{simplificando: } EBEa = EBE - PI \quad (10 \text{ bis})$$

$$\text{o lo que es lo mismo: } \text{EBEa} + \text{PI} = \text{EBE} \quad (11)$$

Si denominamos al resultado así obtenido EBEb obtendremos finalmente la expresión buscada:

$$\underline{\text{EBEb}} = \text{EBEa} + \text{PI} \quad (12)$$

A este nuevo "indicador" se puede considerar como remuneración total al factor capital resultante de la suma (algébrica) entre el excedente de explotación (EBEa) -que generalmente es negativo- y la producción imputada (o lo que es lo mismo, el ajuste por servicios bancarios imputados). Dicha expresión encuentra su justificación a nivel contable si se piensa el tratamiento que recibe, en el CEC, la producción imputada, la misma que viene sumada al valor agregado de las instituciones de crédito.

A continuación se presenta el cálculo del EBEb que resulta del ejemplo antes expuesto.

	1972	1973	1974	1975
EBEa	-557	-629	-756	-983
PI	842	1.090	1.842	2.063
EBEb	285	461	1.086	1.080

Expresando el valor absoluto en números índices con base 1972 = 100, se obtendrá:

	1972	1973	1974	1975
	100.0	161.7	235.5	235.0

La que podemos asumir como una serie más representativa de la evolución del sector en lo que se refiere a la remuneración al capital.

El mismo resultado podría obtenerse a nivel micro-económico. A este propósito se presentan dos casos: el de una sociedad A en la que su producción real (PR) no alcanza a cubrir los costos de producción (F) -donde $F = CI + RE + Ii$ - y el caso de una sociedad B, en la cual la producción real (PR) es lo suficientemente grande para cubrir sus costos (F).

SOCIEDAD A

-Millones de sucres-

La producción no alcanza a cubrir los costos

	1972	1973	1974	1975	1976	TASAS			
						73/72	74/73	75/74	76/75
PT	244	365	944	761	857	1.50	2.59	0.81	1.13
PI	219	316	852	666	780	1.44	2.70	0.78	1.17
PR	25	49	92	95	77	1.96	1.88	1.03	0.81
F	174	208	328	391	506	1.20	1.58	1.19	1.29
EBE _a	-149	-159	-236	-296	-429	1.07	1.48	1.25	1.45
EBE _b	70	157	616	370	351	2.24	3.92	0.60	0.95

El cuadro anterior nos muestra que la sociedad A tiene una producción real (PR = 92) que no logra cubrir los costos (F = 328). -Las cifras se refieren al año 1974, sin embargo, el mismo resultado podría obtenerse en todo el período analizado.

En lo que se refiere al EBE_(a), en 1974 ha tenido un decremento superior a los años anteriores. Se verifica que la tasa de crecimiento del excedente de explotación a, tiende a agravarse cuando:

- a) el ritmo de crecimiento de la producción PR disminuye (1.96 en 73/72; 1.88 en 74/73; 1.08 en 75/74), y cuando,

b) se manifiesta un crecimiento acelerado de los costos F (1.20 en 73/72; 1.58 en 74/73).

Si se tomase en cuenta estos dos indicadores, concluiríamos que la situación de la sociedad A ha empeorado respecto a 1973, lo cual no estaría ceñido a la realidad. (Ver la tasa de crecimiento de PT y sobre todo de EBE_(b)).

SOCIEDAD B

-Millones de sucres-

La producción es lo suficientemente grande para cubrir costos

	1972	1973	1974	1975	1976	TASAS			
						73/72	74/73	75/74	76/75
PT	35	40	53	77	94	1.14	1.33	1.45	1.22
PR	21	23	27	41	52	1.10	1.17	1.52	1.27
PI	14	17	25	36	42	1.21	1.47	1.44	1.17
F	13	13	19	24	29	1	1.46	1.26	1.21
EBE _a	8	10	9	17	23	1.25	0.90	1.89	1.35
EBE _b	22	27	34	53	65	1.23	1.26	1.56	1.23

La sociedad B no necesitaría la imputación de intereses ya que $PR > F$; es decir, su funcionamiento es análogo al de cualquier empresa no financiera. Sin embargo, es necesario imputar la producción de servicios bancarios por pertenecer al sector financiero. Notese además que la producción aumenta a tasas crecientes y, en la mayoría de los años, con un ritmo superior al de los costos.

El excedente bruto de explotación negativo de las instituciones financieras encuentra su razón de ser en la uniformidad con la que el sistema de cuentas nacionales trata a todos los sectores económicos que lo conforman. Para mantener una misma metodología de cálculo para todos los agentes, el sistema adopta la convención analizada, cuya utilización hace aparecer, en el caso de las instituciones de crédito, un resultado negativo, que si bien encuentra explicación a nivel contable, su interpretación económica resulta difícil en términos convencionales.

La utilidad de un indicador como el calculado ($EBE_{(b)}$) depende del tipo de análisis que se desea llevar a cabo. Nuestra propuesta debe considerarse únicamente como una tentativa de encontrar una medida un poco más adecuada para estimar la remuneración al capital en su calidad de "factor de producción", en el sector de las instituciones financieras.

BCE - BIBLIOTECA ECONOMICA



048793